23 de noviembre de 2018

IX LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 571

SUMARIO

Boletín Oficial DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

ANUNCIOS

Contratación del servicio de digitalización y catalogación de contenidos audiovisuales del Parlamento de La Rioja. 2742

Contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica para la implantación de la administración electrónica en el Parlamento de La Rioja. 2743

Depósito Legal: LR-37-1999 / ISSN: 1139-8337

ANUNCIOS

Procedimiento abierto simplificado, en tramitación ordinaria, para "Contratación del servicio de digitalización y catalogación de contenidos audiovisuales del Parlamento de La Rioja" (expediente n.º 02/2018).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Parlamento de La Rioja.

b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.

c) N.º de expediente de contratación: 02/2018.

d) Correo electrónico: srv.economicosypersonal@parlamento-larioja.org

2. Objeto del contrato:

a) Es objeto del contrato la prestación del servicio de digitalización y catalogación de las sesiones de los órganos del Parlamento de La Rioja: Mesa de la Cámara, Junta de Portavoces, Pleno y comisiones creadas en cada legislatura, así como de actos institucionales, disponibles en diferentes soportes magnéticos: *minidiscs*, casetes de audio y cintas VHS, desde el año 1982 hasta el año 2010.

Codificación del servicio CPV: 72311100-9.

b) Lugar de realización del servicio: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás, 111, 26001, Logroño.

c) Plazo de ejecución: El determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado.

c) Forma: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación para esta contratación y que servirá de precio máximo para la adjudicación es de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €), IVA no incluido.

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de información y documentación:

a) Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.

b) Domicilio: c/ Marqués de San Nicolás, 111, 26001, Logroño.

c) Teléfono: 941 20 75 59.

d) Página web del Parlamento de La Rioja (www.parlamento-larioja.org).

e) Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a veinte días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de esta contratación.
c) Lugar de presentación: Parlamento de La Rioja, Marqués de San Nicolás, 111. 26001 Logroño o el descrito en el pliego de cláusulas administrativa particulares.
d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Garantía definitiva: Cinco por ciento sobre el precio de adjudicación.

10. Gastos de anuncios y otros gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, si los hubiere.

11. Apertura de sobres. Se comunicará a todos los licitadores mediante correo electrónico.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Procedimiento abierto simplificado, en tramitación ordinaria, para "Contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica para la implantación de la administración electrónica en el Parlamento de La Rioja" (expediente n.º 03/2018).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Parlamento de La Rioja.
b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
c) N.º de expediente de contratación: N.º 03/2018.
d) Correo electrónico: srv.economicosypersonal@parlamento-larioja.org

2. Objeto del contrato:

a) Es objeto del contrato determinar las especificaciones técnicas para la prestación, del servicio de consultoría y asistencia técnica que establezcan una guía, desde una perspectiva multidisciplinar y basándose en el análisis de las obligaciones que para la Cámara riojana se derivan de la entrada en vigor de las leyes 39/2015 y 40/2015, para hacer realidad el proceso de transformación digital de la institución y para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de administración electrónica.
Codificación del servicio CPV: 72130000-5.
b) Lugar de realización del servicio: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás, 111, 26001, Logroño.
c) Plazo de ejecución: El determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado.

c) Forma: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación para esta contratación y que servirá de precio máximo para la adjudicación es de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000 €), IVA no incluido.

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de información y documentación:

a) Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.

b) Domicilio: c/ Marqués de San Nicolás, 111, 26001, Logroño.

c) Teléfono: 941 20 75 59.

d) Página web del Parlamento de La Rioja (www.parlamento-larioja.org).

e) Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a veinte días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de esta contratación.

c) Lugar de presentación: Parlamento de La Rioja, Marqués de San Nicolás, 111. 26001 Logroño o el descrito en el pliego de cláusulas administrativa particulares.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Garantía definitiva: Cinco por ciento sobre el precio de adjudicación.

10. Gastos de anuncios y otros gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, si los hubiere.

11. Apertura de sobres. Se comunicará a todos los licitadores mediante correo electrónico.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40